



Instructivo para acceder a los beneficios  
estudiantiles

## FORMULARIO ÚNICO DE ACREDITACIÓN SOCIOECONÓMICA 2026

POSTULACIÓN:

Del 1 al 22 de octubre de 2025



# Introducción



## ¿Qué es el FUAS?

El FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica), es el **primer paso** para acceder a los beneficios estudiantiles y obtener financiamiento en la Educación Superior, ya sea **Gratuidad, Becas y/o Créditos** de arancel del Estado, además de la **Beca de Alimentación que entrega JUNAEB**.

Para el proceso 2026, además del FUAS existen otros dos formularios de postulación que te permitirán acceder a distintos beneficios:

1. **Formulario de postulación Beca Vocación de Profesor**
2. **Formulario de postulación Becas de Reparación**



Te recomendamos que revises bien los formularios, de manera que completes el o los que correspondan.

## ¿Quiénes deben realizar este proceso?

### Este proceso lo deben realizar:

- Todos los estudiantes que en el año 2026 ingresan a primer año de la Educación Superior.
- Estudiantes antiguos sin beneficios, que ya están cursando una carrera técnica o profesional de nivel superior y deseen optar a gratuidad, becas y/o créditos.
- Estudiantes antiguos con beneficios previos, que deseen optar a otros más favorables.
- Estudiantes antiguos con gratuidad o becas, que no cumplan con los requisitos de renovación. De esta forma, estarán optando a los créditos Fondo Solidario y con Garantía Estatal.
- Estudiantes antiguos con gratuidad que no contaron con matrícula informada en años anteriores y deseen continuar con el beneficio en el Proceso 2026.
- Estudiantes antiguos con gratuidad que abandonaron momentáneamente sus estudios en años anteriores, no participaron del proceso formal de suspensión de beneficios para mantener la gratuidad durante ese periodo, y deseen retomar su beneficio el año 2026.
- Estudiantes antiguos con gratuidad que no realizaron articulación o continuidad de estudios a la carrera profesional en el periodo inmediatamente posterior a la finalización de su carrera técnica o plan inicial de estudios y deseen continuar con el beneficio el año 2026.



Nota: Los alumnos que ya cuentan con Gratuidad, Becas y/o Créditos (renovantes) y solo quieran mantener sus beneficios para el año siguiente, no deben volver a completar el FUAS. Ver requisitos de renovación en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) y [www.beneficiosestudiantiles.cl/](http://www.beneficiosestudiantiles.cl/).



Importante: Para el año 2026, los postulantes que no califiquen para gratuidad por su nivel socioeconómico y que deseen acceder al cobro del arancel ajustado, podrán solicitarlo en las Instituciones de Educación Superior adscritas a esta política, presentando su certificado de Registro Social de Hogares (RSH, [www.registrosocial.gob.cl](http://www.registrosocial.gob.cl)).

## Beneficios a los que postulas con el FUAS

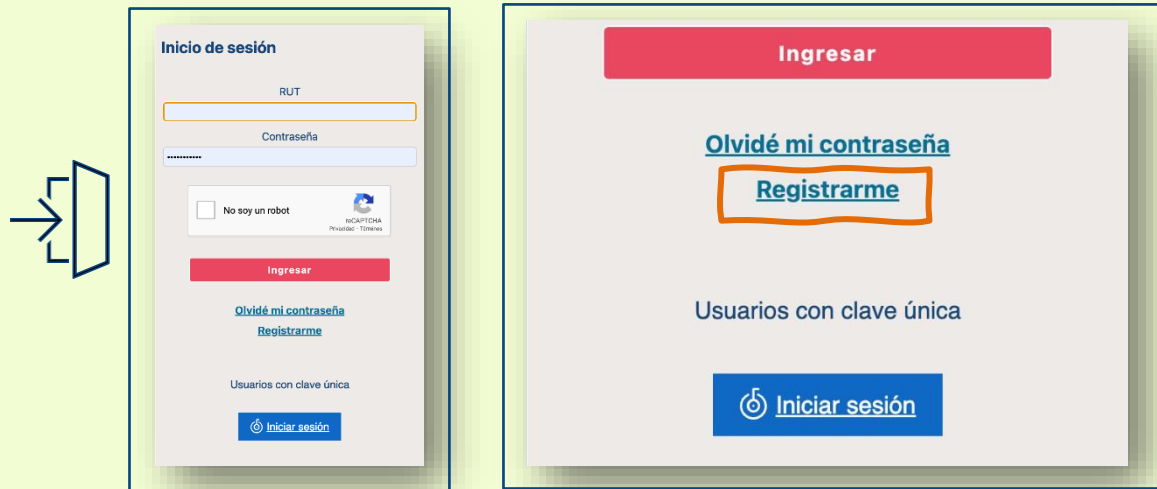
1. Gratuidad
2. Beca Nuevo Milenio
3. Beca Bicentenario
4. Beca Juan Gómez Millas
5. Beca Juan Gómez Millas Extranjeras/os (BJGME)
6. Beca Excelencia Técnica
7. Beca Excelencia Académica
8. Beca Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE)
9. Beca para Hijos e Hijos de Profesionales de la Educación (BHP)
10. Beca de Articulación
11. Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
12. Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
13. Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB)
14. Fondo Solidario de Crédito Universitario
15. Crédito con Garantía Estatal

**i** Para optar a la **Beca Vocación de Profesor Pedagogía y Beca Vocación de Profesor Licenciados y Profesionales** (Sujeta a aprobación de Ley de Presupuestos 2026), y/o a las **Becas de Reparación**, los estudiantes deberán registrarse en la plataforma FUAS, pero deberán completar los **formularios específicos** para esos beneficios.

# Ingreso a FUAS



## Ingreso para estudiantes que llenan por primera vez el FUAS



The diagram illustrates the login process for first-time students. It starts with a mobile phone icon, which points to the 'Inicio de sesión' (Login) screen. This screen contains fields for 'RUT' and 'Contraseña' (Password), a 'No soy un robot' checkbox, and a 'Recaptcha' button. Below these are links for 'Olvidé mi contraseña' (Forgot my password) and 'Registrarme' (Sign up), and a button for 'Iniciar sesión' (Log in). An arrow points from the 'Registrarme' link to the 'Ingresar' (Login) screen. The 'Ingresar' screen features a large red 'Ingresar' button at the top, followed by links for 'Olvidé mi contraseña' and 'Registrarme' (the latter is highlighted with an orange box). Below these are the text 'Usuarios con clave única' and a blue button with a key icon and the text 'Iniciar sesión'.

Desde un computador o celular, debes crear un usuario para poder completar tu formulario online. Para ello, haz clic en “Registrarme”.



NOTA: considera que tu sesión durará 30 minutos y que puedes ingresar las veces que estimes conveniente hasta que se cumplan los plazos de postulación. Será válida la última postulación enviada.

## Registro

Completa tus datos personales. Es importante que el correo que informes sea uno que revises frecuentemente y que la contraseña sea fácil de recordar. Para finalizar tu registro, es necesario que leas y aceptes los términos y condiciones para participar del proceso de postulación.

### Registro

|                     |                                                                          |                  |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|
| RUT<br>12.345.678-5 | Género<br><input type="radio"/> femenino <input type="radio"/> masculino |                  |
| Nombres             | Apellido paterno                                                         | Apellido materno |
| Fecha de nacimiento | Correo electrónico                                                       | Confirmar correo |

**La contraseña debe tener las siguientes características:**

- 1.- Su contraseña debe tener un mínimo de 8 caracteres y un máximo de 12 caracteres.
- 2.- Su contraseña debe contener al menos 1 letra mayúscula.
- 3.- Su contraseña debe contener al menos 1 letra minúscula.
- 4.- Su contraseña debe contener al menos 1 dígito numérico.
- 5.- Su contraseña debe contener al menos 1 carácter no alfanumérico.

|            |                                      |
|------------|--------------------------------------|
| Contraseña | Repetir: (largo mínimo 8 caracteres) |
|------------|--------------------------------------|

**Importante:**  
Recuerda utilizar una cuenta de correo que revises constantemente, ya que a través de esta te mantendremos informado acerca de los procesos de inscripción.

☐ No soy un robot 

## Ingresa al formulario que desees completar.

Haz clic en la imagen

Para postular a las opciones que ahí aparecen:

**Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)**

**POSTULA AQUÍ**

**FORMULARIO**  
**fuas** 2026  
GRATUIDAD, BECAS  
Y CRÉDITOS.



**FORMULARIO**  
**BECA VOCACIÓN  
DE PROFESOR Y  
PROFESORA**



**Postulaciones Beneficios Estudiantiles**

Desde el 1 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs.  
Hasta el 22 de octubre de 2025 a las 14:00 hrs.

**POSTULA AQUÍ**

↓

**FORMULARIO**  
**BECAS DE  
REPARACIÓN**

**Postulación Becas de Reparación**

Desde el 1 de octubre de 2025 a las 12:00 hrs.  
Hasta el 22 de octubre de 2025 a las 14:00 hrs.



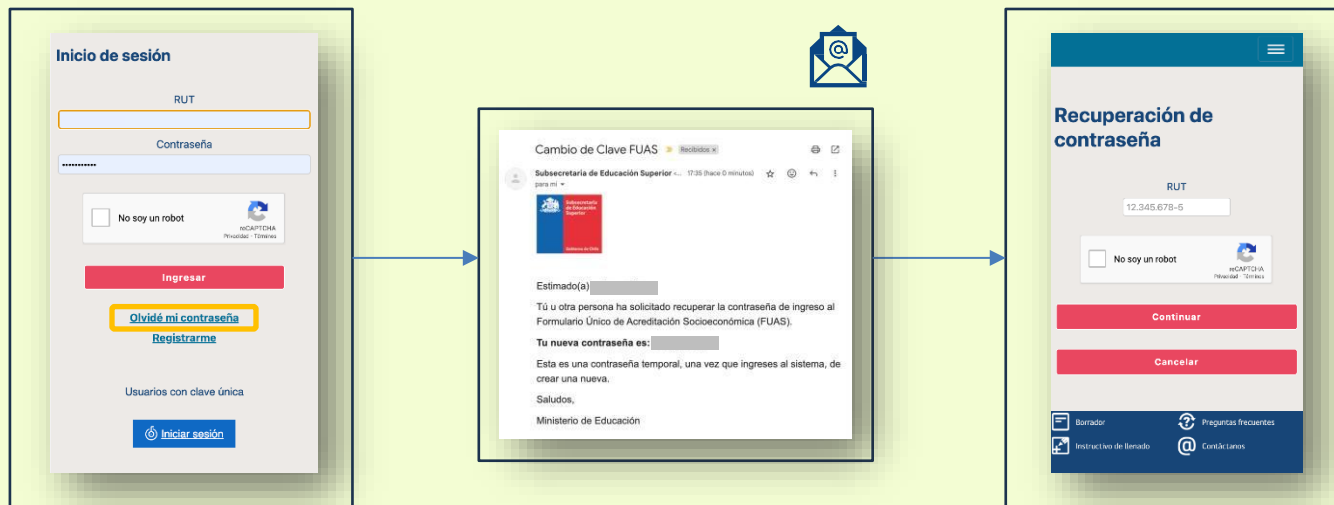
Si quieres acceder a gratuidad, becas de arancel, créditos (FSCU y CAE) y/o Beca de Alimentación de la JUNAEB, Beca Vocación de Profesor (Pedagogía o Licenciatura o Licenciados y profesionales) deberás hacer clic donde se te indica.



Si deseas optar a la y/o las Becas de Reparación, entonces deberás escoger el formulario específico para esos beneficios.

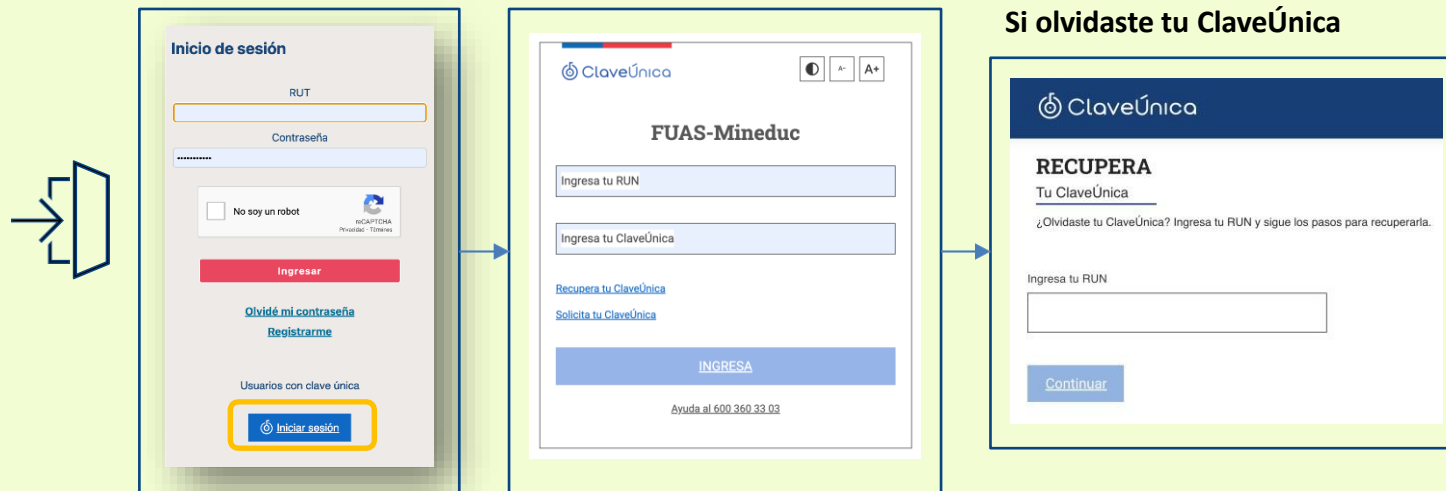
## Ingreso para estudiantes que tienen una cuenta en el FUAS

Haz clic en “INICIAR SESIÓN” y completa tu RUT y contraseña (que debe tener ocho caracteres como mínimo). Si no recuerdas tu clave, podrás recuperarla a través de la opción “Olvidé mi contraseña”, o llamando al 600 600 2626.



Si haces clic en el botón “Olvidé mi contraseña” el sistema solicitará tu RUT y luego de confirmar tu correo electrónico recibirás en este, una nueva contraseña, si persisten tus problemas para acceder puedes llamar al 600 600 2626.

## c) Ingreso para estudiantes con clave única



En Recupera tu Clave Única el sistema solicitará tu RUN y luego de confirmar tu correo electrónico recibirás en este una nueva contraseña, si luego de esto persisten tus problemas para acceder puedes llamar al 600 360 3303.

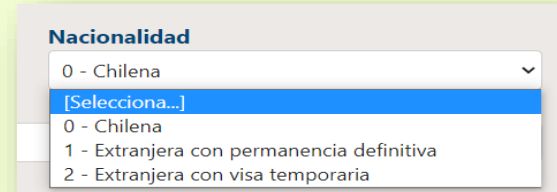
# 1. Antecedentes del postulante

Esto es lo primero que deberás completar al elegir tu formulario.

## Antecedentes personales

En esta etapa podrás completar todos tus datos personales y también encontrarás la pestaña “**Nacionalidad**”. Aquí deberás responder si eres **chileno**, **extranjero con permanencia definitiva** o **extranjero con visa temporaria**. Si eres chileno se extenderá una lista de pueblos originarios, mientras que, si eres extranjero, deberás seleccionar tu país de origen.

En la pestaña que dice “**Nivel de estudio**” debes seleccionar el nivel educacional que posees (Educación Media, Educación Superior completa o incompleta, etc.).



**Nacionalidad**

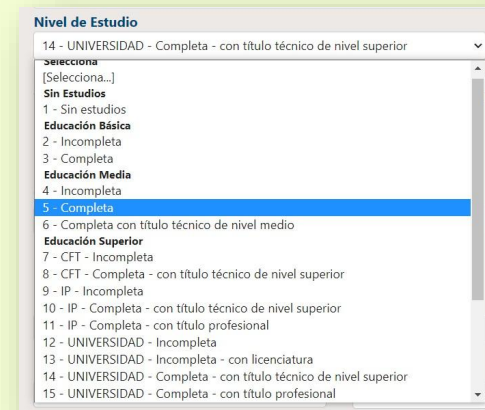
0 - Chilena

[Selecciona...]

0 - Chilena

1 - Extranjera con permanencia definitiva

2 - Extranjera con visa temporaria



**Nivel de Estudio**

14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior

[Selecciona...]

**Sin Estudios**

1 - Sin estudios

**Educación Básica**

2 - Incompleta

3 - Completa

**Educación Media**

4 - Incompleta

5 - Completa

6 - Completa con título técnico de nivel medio

**Educación Superior**

7 - CFT - Incompleta

8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior

9 - IP - Incompleta

10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior

11 - IP - Completa - con título profesional

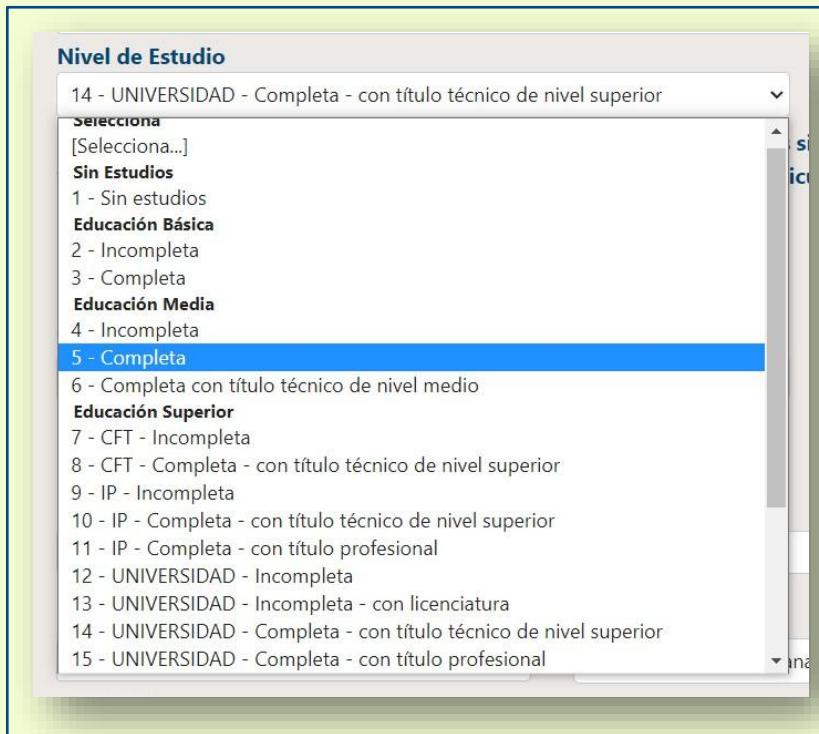
12 - UNIVERSIDAD - Incompleta

13 - UNIVERSIDAD - Incompleta - con licenciatura

14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior

15 - UNIVERSIDAD - Completa - con título profesional

**IMPORTANTE:** Si eres alumno de cuarto medio, y aún no has egresado, igualmente debes seleccionar “Educación Media” “5-Completa”.



The image shows a screenshot of a web form titled "Nivel de Estudio". The dropdown menu is open, displaying a list of educational levels. The option "5 - Completa" is highlighted in blue. The list includes various levels from "Sin estudios" to "UNIVERSIDAD - Completa - con título profesional".

| Nivel de Estudio                                                   |   |
|--------------------------------------------------------------------|---|
| 14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior | ▼ |
| <b>Selecciona</b>                                                  |   |
| [Selecciona...]                                                    |   |
| <b>Sin Estudios</b>                                                |   |
| 1 - Sin estudios                                                   |   |
| <b>Educación Básica</b>                                            |   |
| 2 - Incompleta                                                     |   |
| 3 - Completa                                                       |   |
| <b>Educación Media</b>                                             |   |
| 4 - Incompleta                                                     |   |
| 5 - Completa                                                       |   |
| 6 - Completa con título técnico de nivel medio                     |   |
| <b>Educación Superior</b>                                          |   |
| 7 - CFT - Incompleta                                               |   |
| 8 - CFT - Completa - con título técnico de nivel superior          |   |
| 9 - IP - Incompleta                                                |   |
| 10 - IP - Completa - con título técnico de nivel superior          |   |
| 11 - IP - Completa - con título profesional                        |   |
| 12 - UNIVERSIDAD - Incompleta                                      |   |
| 13 - UNIVERSIDAD - Incompleta - con licenciatura                   |   |
| 14 - UNIVERSIDAD - Completa - con título técnico de nivel superior |   |
| 15 - UNIVERSIDAD - Completa - con título profesional               |   |

**IMPORTANTE:** según el nivel de estudio que escojas, puedes recibir mensajes de alerta en tu comprobante final tal como se observa en la imagen.

**Revisa con atención tu comprobante de postulación y los mensajes de alerta.**



**Comprobante**  
Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2025. Gratuidad, Becas y Créditos



**Nombre:** Rodrigo, Huerta Gatica  
**Fecha:** 25-sep-2024 10:22  
**Período:** 2025

**N° de comprobante:** 23382709  
**RUT:** 18.043.965-K  
**c93491b41a8cac7e0c583ed2c34679aa**

**Beneficios:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Juan Gómez Millas Extranjeros
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
- Beca para Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación (BHP)
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (JUNAEB)
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

**Integrantes del grupo familiar**

| Nombre    | Apellido paterno | Apellido materno | RUT          | Estado civil | Parentesco                  | Actividad               | Nivel de estudios                              |
|-----------|------------------|------------------|--------------|--------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------------------|
| Rodrigo,  | Huerta           | Gatica           | 18.043.965-K | Soltero(a)   | Postulante                  | Estudiante y trabajador | 6 - Completa con título técnico de nivel medio |
| Benjamin, | Rodriguez        |                  | 22.383.062-S | Soltero(a)   | Hermano(a) o Hermanastro(a) | Estudiante              | 3 - Completa                                   |

**Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2023 - 2024**

| Nombre    | Año  | Sueldos  | Pensiones | Honorarios | Retiros | Dividendos por acciones | Intereses de capitales mobiliarios | Ganancias de capital mobiliarios | Pensión alimenticia y otros aportes de parientes | Actividades independientes | Total    |
|-----------|------|----------|-----------|------------|---------|-------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|----------|
| Rodrigo,  | 2023 | \$15.000 | \$70.000  | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$85.000 |
| Huerta    | 2024 | \$30.000 | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$30.000 |
| Gatica    | 2023 | \$0      | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$0      |
| Benjamin, | 2023 | \$0      | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$0      |
| Rodriguez | 2024 | \$0      | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$0      |

Se ha detectado una inconsistencia entre los datos ingresados en el formulario de postulación FUAS y los antecedentes administrados por Mineduc por lo que te sugerimos revisar la información que acabas de completar en el formulario. Si efectuada la revisión, constatas que los antecedentes ingresados son los correctos, debes proceder a enviar el formulario, pese a la señal de alerta; sin embargo, debes tener presente que, posteriormente, deberás presentar documentos que respalden la información declarada, al momento de matricularse en una institución de Educación Superior. Se exceptúan de esta obligación las postulaciones efectuadas al Sistema de Créditos para Estudios Superiores de la Ley N° 20.027 (Crédito con Garantía Estatal), las que serán verificadas electrónicamente.

**Total mensual grupo familiar**

| Año  | Promedio mensual |
|------|------------------|
| 2023 | \$85.000         |
| 2024 | \$30.000         |

(1) Los títulos obtenidos en la Educación Media Técnico Profesional NO son un impedimento para acceder a los beneficios estudiantiles para la Educación Superior (Gratuidad, becas o créditos).

(1) Los títulos obtenidos en la Educación Media Técnico Profesional NO son un impedimento para acceder a los beneficios estudiantiles para la Educación Superior (Gratuidad, becas o créditos).

## Notas de Enseñanza Media.

**IMPORTANTE:** si estás cursando 4to. medio, debes ingresar un NEM estimado, el que posteriormente será validado con la información entregada por tu establecimiento educacional.

Además, quienes aún no ingresan a la Educación Superior, deberán escoger “sin matrícula en Institución de Educación Superior” y seleccionar “2026” como año de ingreso.

En el caso de las/os estudiantes que ya cursan una carrera, también se solicitará la **institución educacional** y el último año de su matrícula en esta.

**Antecedentes académicos nivel superior**

**Institución educacional**

SIN MATRÍCULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

[Selecciona...]

SIN MATRÍCULA EN INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS ANEPE

CARABINEROS DE CHILE. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CFT ALFA

CFT ALPES

CFT ANDRÉS BELLO

CFT ANTOFAGASTA

CFT AQUATECH

CFT AUSTRAL

CFT BARROS ARANA

CFT CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

CFT CEDEC

CFT CEDUC - UCN

CFT CETEC

CFT CENCO

CFT CENTRO TECNOLÓGICO SUPERIOR INFOMED

CFT CEPA DE LA III REGION

CFT CEPONAL

CFT CRECIC

**Año de Matrícula**

2025

☐ Si ☐ No

☐ Si ☐ No

Continuar el proceso de inscripción

**Call Center Comisión Ing...**

600 901 1000

Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 18 horas

# Datos familiares

En la segunda sección del formulario deberás completar los datos de tu grupo familiar. Recuerda que **se consideran miembros de un hogar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.**

**Debes ingresar a cada uno de los integrantes de tu grupo familiar.**

## Integrantes del grupo familiar

Se consideran integrantes del grupo familiar a todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, realizan habitualmente una vida en común y comparten el mismo presupuesto de alimentación, independientemente de si existen o no vínculos de parentesco entre ellas.

Considerar a las personas dentro del grupo familiar que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Aquellas que estén residiendo transitoriamente fuera de la vivienda, sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los periodos de ausencia no superen los 9 meses.
- Estudiantes que no residan en el domicilio familiar, pero que dependan económicamente del grupo familiar.

No se consideran como integrantes del grupo familiar a las personas que pagan pensión para residir en la vivienda familiar ni a los trabajadores de casa particular jornada completa, aun cuando cumplan con los requisitos de permanencia.

Francisca Arancibia

Victor Andrade

Juan perez

Julia Alvarado

+ Agregar

Guardar y regresar

Guardar y continuar

En esta etapa también podrás indicar si alguna de las personas que conforman tu grupo familiar tiene alguna discapacidad. Si la respuesta a esta pregunta es **SÍ**, deberás completar una encuesta sobre este tema en la pestaña “Discapacidad” del formulario.

¿Existen en tu hogar (incluyéndote) personas que tengan alguna de las siguientes condiciones de salud de larga duración: ceguera o dificultad visual; sordera o dificultad auditiva; mudez o dificultad en el habla; dificultad física; problemas mentales o psiquiátricos?

☐ Sí ☒ No

Antecedentes personales Datos familiares Registros familiares Condición de salud Datos faltantes (0) FINALIZAR COMPROMETER

### Condición de Salud

Si señalaste, en "Antecedentes Personales", que al menos uno de los integrantes de tu grupo familiar se encuentra en una de las condiciones de salud de larga duración como ceguera o dificultad visual, sordera o dificultad auditiva, mudez o dificultad en el habla, dificultad física, problemas mentales o psiquiátricos, entre otros; deberás completar la información requerida en esta sección, para cada uno de los integrantes de tu grupo familiar. Es indispensable que contestes TODAS las preguntas ya que, de no ser así, no podrás finalizar el envío del formulario de inscripción FUAS.

#### Integrantes del grupo familiar

|                                                                                                                                                |                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Francisca Arancibia                                                                                                                            |                                                                                                                                           |
| Victor Andrade Avila                                                                                                                           |                                                                                                                                           |
| Juan perez perez                                                                                                                               |                                                                                                                                           |
| Fecha de nacimiento                                                                                                                            | ¿Tiene ceguera o dificultad visual aún usando lentes de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No |
| ¿Tiene sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No | ¿Tiene mudez o dificultad en el habla de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No                |
| ¿Tiene dificultad física de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No                                  | ¿Tiene problemas mentales de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No                            |
| ¿Tiene problemas psiquiátricos de forma permanente?<br><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No                            | ¿Puede salir solo(a) a la calle sin ayuda o compañía?<br><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                     |
| ¿Puede hacer compras o ir al médico solo(a), sin ayuda o compañía?<br><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No             | ¿Puede bañarse, lavarse los dientes, peinarse o comer solo(a)?<br><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No            |
| ¿Puede moverse/desplazarse solo(a) dentro de la casa?<br><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                          | ¿Puede controlar completamente sus esfínteres?<br><input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                            |
| Julia Alvarado Quintero                                                                                                                        |                                                                                                                                           |

Guardar y regresar

Guardar y continuar

## Ingresos del grupo familiar

La tercera etapa del formulario es completar los ingresos de tu grupo familiar. No olvides que para identificar el promedio mensual de ingresos de 2024 y 2025, debes **considerar los montos de dinero percibidos por TODOS los integrantes del hogar mayores de 18 años, incluso si éstos no son constantes o con contrato formal.**

## Ingresos y promedios

Calcula el **PROMEDIO MENSUAL de ingresos de 2024 y 2025**, considerando los montos de dinero percibidos **por cada integrante de tu hogar**. Las indicaciones para realizar estos cálculos estarán disponibles en el formulario y, adicionalmente, en cada columna se detallará el tipo de información que se debe ingresar.

Para obtener el ingreso mensual del grupo familiar correspondiente al año 2024, se deberán sumar los ingresos brutos menos los descuentos legales de cada mes de dicho año, desde enero a diciembre, y dividirlo por 12. Para obtener el ingreso mensual del grupo familiar correspondiente al año 2025, se deberán sumar los ingresos brutos menos los descuentos legales de cada mes de dicho año, desde enero a septiembre, y dividirlo por 9. De esta forma, podrá calcularse el **PROMEDIO MENSUAL** de ambos años, valor que se deberá ingresar en la casilla del formulario que corresponda.

### IMPORTANTE:

1) El ingreso mínimo a declarar es de \$ 15.001.-

| Año 2023                                           |         | Año 2024                                           |         |
|----------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------|---------|
| Sueldos ⓘ                                          | 356.000 | Sueldos ⓘ                                          | 356.000 |
| Honorarios ⓘ                                       | 0       | Honorarios ⓘ                                       | 0       |
| Dividendos por acciones ⓘ                          | 0       | Dividendos por acciones ⓘ                          | 0       |
| Ganancias de capital ⓘ                             | 0       | Ganancias de capital ⓘ                             | 0       |
| Actividades independientes ⓘ                       | 0       | Actividades independientes ⓘ                       | 0       |
| Pensiones ⓘ                                        | 0       | Pensiones ⓘ                                        | 0       |
| Retiros ⓘ                                          | 0       | Retiros ⓘ                                          | 0       |
| Intereses mobiliarios ⓘ                            | 0       | Intereses mobiliarios ⓘ                            | 0       |
| Pensión alimenticia y otros aportes de parientes ⓘ | 0       | Pensión alimenticia y otros aportes de parientes ⓘ | 0       |
| Subtotal año: \$356.000                            |         | Subtotal año: \$80.000                             |         |

| N° mes                    | Mes        | Situación Laboral              | Monto bruto mensual, menos descuentos legales |
|---------------------------|------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1                         | Enero      | Cesante                        | \$ 0                                          |
| 2                         | Febrero    | Cesante                        | \$ 0                                          |
| 3                         | Marzo      | Trabajo informal sin boleta ni | \$ 250.000                                    |
| 4                         | Abril      | Trabajo informal sin boleta ni | \$ 250.000                                    |
| 5                         | Mayo       | Cesante                        | \$ 0                                          |
| 6                         | Junio      | Trabajo informal sin boleta ni | \$ 400.000                                    |
| 7                         | Julio      | Trabajo informal sin boleta ni | \$ 400.000                                    |
| 8                         | Agosto     | Trabajo informal sin boleta ni | \$ 400.000                                    |
| 9                         | Septiembre | Trabajo con contrato           | \$ 500.000                                    |
| 10                        | Octubre    | Trabajo con contrato           | \$ 500.000                                    |
| 11                        | Noviembre  | Trabajo con contrato           | \$ 500.000                                    |
| 12                        | Diciembre  | Trabajo con contrato           | \$ 500.000                                    |
| Promedio mensual de 1 año |            | \$3.700.000 / 12               | \$ 308.333                                    |

# Tipos de ingresos

Para informar los ingresos de cada integrante de tu grupo familiar, deberás identificar de qué tipo son, para luego declararlos en las columnas que correspondan, dejando el resto de las columnas en “0”.

- 1. Sueldos:** Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos durante el año, descontando las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio.
- 2. Pensiones:** Informar el promedio mensual de ingresos brutos percibidos por conceptos de pensiones de vejez, invalidez, sobrevivencia, orfandad u otra. En el caso de las pensiones de vejez o jubilaciones se deben descontar las cotizaciones previsionales de carácter obligatorio, si existieran.
- 3. Honorarios:** Se debe ingresar el promedio mensual de ingresos brutos correspondientes a las boletas emitidas durante el año, descontando a este valor total un 20%. Este descuento se debe al posible pago de cotizaciones de salud y AFP que debe realizar un trabajador independiente.
- 4. Retiros:** Informar el promedio mensual percibido por concepto de retiros de empresas efectuados durante el año, considerando los ingresos percibidos por el ejercicio de actividades comerciales. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 1, código 104, y dividir por 12.
- 5. Dividendos por acciones:** Informar el promedio mensual de todas las utilidades por acciones percibidas durante el año. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 2, código 105, y dividir por 12.
- 6. Intereses de capitales mobiliarios:** Informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a las rentas obtenidas por la tenencia o liquidación de capitales mobiliarios, como intereses obtenidos por depósitos bancarios, cuentas de ahorro, cuotas de fondos mutuos, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.
- 7. Ganancias de capitales mobiliarios:** Informar el promedio mensual de ingresos percibidos durante el año, correspondiente a las rentas provenientes de las liquidaciones o ventas de cualquier activo, por ejemplo, acciones, debentures, bonos, bienes raíces, etc. Verificar el monto en el formulario 22 de la declaración de renta anual del SII ([www.sii.cl](http://www.sii.cl)) en la línea 7, código 155, y dividir por 12.
- 8. Pensión alimenticia y otros aportes de parientes:** Corresponde al ingreso percibido por concepto de pensión alimenticia obtenida judicial o extrajudicialmente, además, se deben incluir todos los aportes monetarios efectuados por algún pariente de manera voluntaria. Se debe ingresar el promedio mensual percibido durante el año.
- 9. Actividades independientes:** Informar el promedio mensual percibido durante el año, correspondiente a todos los ingresos NO especificados anteriormente, que pueden provenir de actividades formales e informales (temporeros, trabajadores de casa particular, jardineros, vendedores ambulantes, etc. sin contrato).

## Finalizar

Lo último que debes considerar es FINALIZAR adecuadamente tu sesión, es decir, guardar tus datos y obtener el comprobante de postulación. A continuación, más detalles sobre esta etapa.



Una vez completado el formulario, debes aceptar los términos y acuerdos, ingresar tu RUT y contraseña creada al momento del registro, y hacer clic en el botón “Finalizar”. A continuación, se generará el comprobante de postulación, el que deberás guardar para presentar en la institución de Educación Superior en la que te matricules.

RUT (\*)

Contraseña (\*)

☐ Acepto los términos y acuerdos

Finalizar

Regresar



**Comprobante**  
 Inscripción a los Beneficios Estudiantiles del Estado para la Educación Superior 2025. Gratuidad, Becas y Créditos



**Nombre:** Rodrigo. Huerta Gatica  
**Fecha:** 25-sep-2024 10:22  
**Periodo:** 2025

**N° de comprobante:** 23382709  
**RUT:** 18.043.965-K  
**c93491b41a8cac7e0c583ed2c34679aa**

**Beneficios:**

- Gratuidad
- Beca Excelencia Académica
- Beca Bicentenario
- Fondo Solidario de Crédito Universitario
- Crédito con Garantía Estatal
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
- Beca para Hijos e Hijas de Profesionales de la Educación (BHP)
- Beca Articulación
- Beca de Alimentación para la Educación Superior JUNAEB
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre

**Integrantes del grupo familiar**

| Nombre   | Apellido paterno | Apellido materno | RUT          | Estado civil | Parentesco                  | Actividad               | Nivel de estudios                              |
|----------|------------------|------------------|--------------|--------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------------------------------|
| Rodrigo. | Huerta           | Gatica           | 18.043.965-K | Soltero(a)   | Postulante                  | Estudiante y Trabajador | 6 - Completa con título técnico de nivel medio |
| Benjamín | Rodríguez        |                  | 22.383.062-5 | Soltero(a)   | Hermano(a) o Hermanastro(a) | Estudiante              | 3 - Completa                                   |

**Ingresos mensuales familiares correspondientes a los años 2023 - 2024**

| Nombre                 | Año  | Sueldos  | Pensiones | Honorarios | Retiros | Dividendos por acciones | Intereses de capitales mobiliarios | Ganancias de capital mobiliarios | Pensión alimenticia y otros aportes de parientes | Actividades independientes | Total    |
|------------------------|------|----------|-----------|------------|---------|-------------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------|----------|
| Rodrigo. Huerta Gatica | 2023 | \$15.000 | \$70.000  | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$85.000 |
|                        | 2024 | \$30.000 | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$30.000 |
| Benjamín Rodríguez     | 2023 | \$0      | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$0      |
|                        | 2024 | \$0      | \$0       | \$0        | \$0     | \$0                     | \$0                                | \$0                              | \$0                                              | \$0                        | \$0      |

Se ha detectado una inconsistencia entre los datos ingresados en el formulario de postulación FUAS y los antecedentes administrados por Mineduc, por lo que te sugerimos revisar la información que acabas de completar en el formulario. Si efectuada la revisión, constatas que los antecedentes ingresados son los correctos, debes proceder a enviar el formulario, pese a la señal de alerta; sin embargo, debes tener presente que, posteriormente, deberás presentar documentos que respalden la información declarada, al momento de matricularse en una institución de Educación Superior. Se exceptúan de esta obligación las postulaciones efectuadas al Sistema de Créditos para Estudios Superiores de la Ley N° 20.027 (Crédito con Garantía Estatal), las que serán verificadas electrónicamente.

**Total mensual grupo familiar**

| Año  | Promedio mensual |
|------|------------------|
| 2023 | \$85.000         |
| 2024 | \$30.000         |

## Importante

- Los títulos obtenidos en establecimientos educacionales, como Liceos Técnico – Profesionales, no deben ser considerados como título al momento de completar el FUAS.
- Si ya postulaste y encuentras que debes modificar los datos ingresados, puedes ingresar nuevamente y realizar una nueva postulación. Puedes hacer esto siempre y cuando se encuentre abierto el período de postulación. Siempre será válida la última postulación enviada.

## Proceso FUAS 2026:

Del 1 al 22 de octubre de 2025

Postula en: [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)

Infórmate en: [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)

Escríbenos:

@SubseEdSuperior



Llámanos:



600 600 2626